

## Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

24/10/2018

**El Nuevo Diario:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_nuevo\\_diario.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html)

**Gobierno emite bonos por C\$9 mil millones:** Como parte de las reformas al Presupuesto General de la República de Nicaragua 2018, el Gobierno orientó aumentar el financiamiento interno a través de mayores emisiones de bonos de la República, por un valor de C\$9,035.6 millones. Esta emisión se hizo efectiva este martes, a través del Acuerdo Presidencial número 147-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta. “A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6, de la Ley 978; Ley de Modificación a la Ley 966, Ley Anual del Presupuesto General de la República 2018, incrementándose el financiamiento interno a través de mayor emisión de bonos de la República de Nicaragua por un monto total de C\$9,035,600,000”, indica el acuerdo presidencial. El encargado para la emisión de estas series es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El artículo 2 del Acuerdo Presidencial orienta, además, “autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en calidad de administrador de las finanzas y deuda pública, para la creación y emisión de los instrumentos y series de valores gubernamentales en monedas extranjeras, para cumplir con el financiamiento interno del déficit presupuestario”.

**Fecaica pide mano fuerte ante crisis de Nicaragua:** La Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana (Fecaica) exigió en un comunicado, emitido este 23 de octubre, en El Salvador, que se tomen acciones contundentes que pongan fin a la crisis política de Nicaragua. Los directivos de Fecaica se reunieron en ese país centroamericano para analizar a profundidad los problemas que afectan a la región y considerar propuestas de solución, con el apoyo de los industriales centroamericanos. En el comunicado, los industriales destacaron el impacto económico y social de crisis sociopolítica de Nicaragua y los problemas y retrasos en los puestos fronterizos, que afectan al comercio intrarregional. “Hemos venido tratando este tema desde el inicio de la crisis y nos preocupa que no vemos voluntad política para la pronta solución del conflicto nicaragüense. De hecho, vemos más represión y menos diálogo propositivo que conduzca al respeto de los derechos humanos, la libertad y la democracia, por parte de las autoridades de Nicaragua. Esta situación es realmente preocupante por el alto impacto social y económico que tiene en el país y en toda la región”, dijo Enrique Eglhoff, presidente de Fecaica y de la Cámara de Industrias de Costa Rica, según el comunicado.

**Iglesia denuncia ataques mediáticos contra monseñor Báez:** La Iglesia católica calificó como “ataques mediáticos” los señalamientos de simpatizantes sandinistas contra monseñor Silvio José Báez, a quien acusan de ser el “líder de los tranques en Nicaragua” y lo conminan a salir del país o ser enjuiciado por “terrorista, golpista y asesino”, basándose en un audio en el cual el religioso presuntamente “conspira” contra el Gobierno. Durante varias horas, en medios oficialistas se transmitió un audio que se habría grabado durante una supuesta reunión con líderes campesinos. Báez habría hablado de seguir presionando al Gobierno para volver al diálogo y habría dicho que los obispos son los creadores de la Alianza Cívica. El Nuevo Diario trató de hablar con Báez este martes, para conocer su versión sobre ese audio, si es verdadero o falso, pero fue imposible localizarlo, no atendió las llamadas telefónicas ni emitió ninguna opinión por redes sociales. En una nota de prensa, la Arquidiócesis de Managua informó que el cardenal Leopoldo Brenes conversó con el obispo y “le manifestó personalmente su cercanía, oración y apoyo” por los “ataques mediáticos a su persona y ministerio episcopal recibidos en las últimas horas”.

**Dos menores de 17 años a juicio por terrorismo:** Erling Santiago Trujillo y Adonis Vargas, dos menores de 17 años, se espera que vayan hoy a juicio, acusados de terrorismo por protestar contra el Gobierno, en el municipio de Sébaco. Según el abogado de la Comisión Permanente de

Derechos Humanos (CPDH), Julio Montenegro, los jóvenes están bajo arresto en el Sistema Penitenciario Jorge Navarro, conocido como La Modelo, a pesar que este no sea un lugar adecuado para menores de edad. Montenegro también indicó que mediante un incidente, solicitaron que los dos jóvenes fueran remitidos a un juzgado de menores pero no hubo respuesta por parte de las autoridades. Trujillo y Vargas fueron capturados y acusados, en junio, junto con otras nueve personas por participar en marchas y tranques que se realizaron en Sébaco. Trujillo y Vargas hoy enfrentarán el inicio de un juicio junto a Misael Escorcia, Mauricio Castillo, Guillermo Tinoco, Julio Rizo, Modesto Machado, Freddy Vega, Michael Valle, Erick Robleto y Óscar Mendoza. Montenegro calificó el proceso como un acto de “criminalización de las protestas y que estas personas, tanto adultos y menores deben ser dejado en libertad”. El abogado detalló que los ciudadanos fueron detenidos cuando se levantaron los tranques en el municipio de Sébaco.

**Familiares de exdiputado preso temen por su salud:** Los familiares del exdiputado y exviceministro, Nardo Rafael Sequeira Báez, de 65 años, señalaron a la administración del Sistema Penitenciario La Modelo, como responsable de su seguridad y su salud, ya que ha sido diagnosticado como depresivo. De acuerdo con Reyna del Socorro Sequeira Báez, los oficiales de La Modelo no permiten llevarle a su hermano medicamentos para garantizar su estabilidad. Según Sequeira Báez, su hermano ha sido diagnosticado con depresión desde 2010, y a través de los medicamentos es que logra mantener su estabilidad; sin embargo, temen que el encarcelamiento pueda descompensar su salud y poner en riesgo su vida. "Está en las celdas desde el 25 de julio. La policía y sus encapuchados armados llegaron a su casa en Acoyapa, Chontales, y un agente le dijo que lo acompañara porque el comisionado quería hablar con él, entonces tomó su camioneta y los acompañó, pero ahí quedó apresado. De ahí lo mandaron a la dirección de Auxilio Judicial de Juigalpa y después a Managua", comentó la señora Sequeira Báez. Añadió que la camioneta también está retenida y ahora es utilizada por oficiales de policía.

**Encapuchados secuestran a joven y aparece en hospital:** El joven Juan Kirklan, de 25 años, apareció herido la mañana de ayer en un hospital de Managua, unas tres horas después de **haber sido secuestrado por encapuchados en el barrio El Riguero**, denunció su familia ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). "Me llamaron y me dijeron que 'está ahorita en el hospital Manolo Morales'. Supuestamente a él lo asaltaron, le robaron y lo tenían en la delegación 5, de ahí lo llevaron al (hospital), pero no sé cómo está", declaró a periodistas Glenda Kirklan, madre del joven, sin precisar el origen de la llamada telefónica. El momento en el que Kirklan fue capturado, a las 6:40 a.m. de ayer, quedó captado en video por las cámaras de seguridad de un establecimiento cercano al sitio, donde se muestra cuando un encapuchado se baja de una camioneta gris, forcejea con el joven y lo intimida con un arma para subirlo al vehículo.

**La Prensa:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_prensa.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html)

**Obispo Silvio Báez: "Con fuerza continuaré en Nicaragua":** El Obispo Auxiliar de Managua, monseñor Silvio Báez reaccionó esta mañana a las presiones que vertió este martes el orteguismo sobre su persona y aseguró que "con fuerza continuaré en Nicaragua" atajando de esta manera las voces del régimen que piden su exilio o encarcelamiento, tras difundirse un audio de dudosa procedencia donde se escucha supuestamente al religioso analizando la crítica situación sociopolítica que atraviesa el país. A través de su cuenta en Twitter, Báez afirmó: "Agradezco de corazón a quienes me han manifestado su cercanía y oraciones. Mi conciencia no me reprocha nada ante Dios. Con su fuerza continuaré en Nicaragua el ministerio que la Iglesia me ha confiado con la conciencia de que "la palabra de Dios no está encadenada". Asimismo, el alto jerarca de la Iglesia católica expresó su agradecimiento al respaldo que el cardenal Leopoldo José Brenes, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), ante los ataques de los esbirros de la dictadura, incluido el hijo del presidente Daniel Ortega, Laureano Ortega Murillo, quien lo llamó "golpista asesino".

**Confesiones de un paramilitar: “A todos nosotros nos daban armas, escopetas, para que fuéramos a limpiar los tranques”**: Un desalojo de tomaterras y un juicio fueron suficientes para destapar el horror que se esconde detrás de la forma en cómo trabajan los paramilitares del régimen de Daniel Ortega, que durante “operaciones de limpieza” mataron, robaron y aterrorizaron a los nicaragüenses en coordinación con la Policía Orteguista (PO) y que le ha costado la vida a al menos 322 personas que se levantaron contra el régimen. Edgardo Antonio Solís Arias, de 36 años, relata a LA PRENSA cómo funcionaban las estructuras de los encapuchados en Carazo. Él mismo asegura que participó en las “operaciones limpieza” de los tranques que se proliferaron en todo el país en abril, mayo y junio. Estos operativos en los que participó Solís dejaron decenas de muertos a nivel nacional y las “operaciones limpieza” fueron denominadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como la “segunda fase” de la represión en Nicaragua. Solís ahora está siendo enjuiciado por los delitos de vender “de manera ilegal” lotes de terrenos en la finca Santa Gema o El Socorro, en la ciudad de San Marcos, Carazo, donde el pasado sábado fueron desalojadas más de trescientas familias. Además se le acusa de cometer delitos de usurpación de dominio público, estelionato y de uso de falsos documentos de la propiedad. Sin embargo él asegura que esos terrenos se los dio “el comandante” (Daniel Ortega) como “premio” a los paramilitares del régimen.

**Migración y policías orteguistas abusan en puesto migratorio de Peñas Blancas**: Durante 45 minutos permanecieron retenidos este martes sin ninguna explicación por parte de autoridades migratorias en el puesto fronterizo de Peñas Blancas el secretario ejecutivo y el jefe de proyectos de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Marcos Carmona y Denis Darce, respectivamente. Ambos funcionarios se dirigen hacia San José, Costa Rica, donde permanecerán durante cinco días, con el propósito de realizar gestiones vinculados con los nicaragüenses refugiados en ese vecino país. Darce confirmó a LA PRENSA que las autoridades de Migración no les ofrecieron ninguna explicación por las cuales no les autorizaban su salida del país. “Solo decían esperen esperen y anduvieron allí dando vueltas se iban con los documentos para acá para allá y no respondían”, afirmó Darce. Junto a Carmona y Darce viajan otras dos funcionarias, a quienes los empleados de Migración autorizaron de inmediato su salida no obstante de previo las anotaron en una lista, “no sé si es que para la próxima salida ellas van a tener problemas”, sostuvo Darce.

**Lo secuestran en campo de béisbol en Managua y luego aparece acusado de terrorismo**: Ángela del Carmen Espinoza denunció ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que su hijo **Bismarck Antonio Castro Morales, de 35 años, fue secuestrado de forma violenta** por la Policía Orteguista el 24 de septiembre de 2018, cuando estaba en un cuadro de béisbol cerca de las Américas Uno, de Managua. Ahora está siendo procesado por obstrucción al servicio público y otros delitos “por haber colaborado en las barricadas” de su barrio en protesta contra el régimen de Daniel Ortega, en junio pasado. Entre el 18 de abril y el 13 de julio de este año, muchos nicaragüenses levantaron tranques en diferentes departamentos del país y barricadas dentro de los barrios por temor a la represión realizada por policías y paramilitares contra el pueblo desarmado. Espinoza relató que unos amigos del barrio le avisaron que la policía golpeó a su hijo y se lo llevaron, por lo que se fue a buscarlo al Distrito VII de la Policía y le dijeron que lo tenían capturado como “foco”, aunque no le explicaron porqué o de qué, le dijeron que esperara las 48 horas de investigación. Su sorpresa es que a los 23 días de detención ilegal, lo acusaron de terrorismo y otros delitos.

**Exigió un abogado de su elección**

**Castro Morales, cuyo oficio es soldador, está siendo procesado en el juzgado Quinto Distrito Penal** de Audiencia de Managua, donde hoy 23 de octubre, tenía programada audiencia inicial, pero este se opuso a que la celebraran, según su mamá, porque no quería que lo representara un defensor público. “A él lo traen el 16 de octubre a los juzgados sin avisarnos y le asignaron una defensa pública. Nosotros nos dimos cuenta cuando su papá fue a dejarle comida al distrito y ya no se la aceptaron porque lo habían trasladado al sistema penitenciario por orden judicial”, expresó la progenitora.

**[Paramilitares secuestran en Nicaragua al estilo del crimen organizado](#)**: Pese a que el régimen de Daniel Ortega intenta convencer al mundo que la normalidad retornó a Nicaragua, Managua y otros departamentos continúan siendo escenario de secuestros a plena luz del día, al estilo que opera el crimen organizado en los países más violentos de la región, según las imágenes que han captado la forma de operar de los [paramilitares](#). Tal fue el caso de [Juan Alberto Kirkland, quien fue llevado este martes por un encapuchado](#) en un vehículo sin placas, algo que antes de abril no era común en la capital. Desde este martes en horas de la mañana los usuarios de redes sociales estaban alarmados por imágenes de una cámara de seguridad de un local en el barrio Riguero que mostraban al joven caminando y de pronto apareció una camioneta de donde descendió un encapuchado, que portaba un arma de fuego. Este apuntándole con el arma en el pecho, obligó a la víctima a subir en la parte trasera del vehículo. Kirkland, un trabajador del área de mantenimiento del Hospital Militar, apareció horas después internado en el Hospital Roberto Calderón, antes Manolo Morales, donde los médicos asociaron el hecho a un supuesto asalto, aunque la Policía Orteguista no se ha pronunciado sobre el hecho en una ciudad que el régimen vende como una de las más seguras de Centroamérica. Glenda Kirkland Moreira, madre de la víctima, aseguró ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que conoció de las autoridades hospitalarias que su hijo fue golpeado cuando presuntamente fue asaltado. El secuestro en el Riguero ocurre un día después que el activista Yaser Morazán denunció el secuestro de su padre, Alfonso José Morazán, en Matagalpa. Al igual que otros casos similares que han sido denunciados, este martes se informó que Morazán fue trasladado a las celdas del Chipote.

**[Trasladan hacia El Chipote al militar en retiro Alfonso Morazán, secuestrado en Matagalpa](#)**:

El [militar en retiro Alfonso José Morazán, de 57 años](#), fue llevado este martes de la ciudad de Matagalpa a las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Orteguista, conocidas como El Chipote, en Managua, confirmaron sus familiares. Morazán fue secuestrado cerca de las tres de la tarde del lunes a dos cuadras de su casa, en el barrio Francisco Moreno, al oeste de la ciudad, por civiles armados que andaban en motocicletas, refirió una de las hijas del también fundador del antiguo Ejército Popular Sandinista. “Eran dos motos, lo subieron a una de ellas y se lo llevaron... fuimos a buscarlo a la Policía y nos dijeron que ahí se encontraba, pero no dieron más información”, contó Indiana Morazán, hija del exmilitar, quien denunció el caso ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), en Matagalpa. La joven relató que este martes fue con una prima a la delegación departamental de la Policía, para llevar las medicinas que diariamente debe tomar su padre, pero les confirmaron que Morazán había sido llevado a Managua. “Queremos saber cuál es el motivo, porque él no es ningún delincuente y su único delito, porque así le llaman en Nicaragua, aunque no es delito, como cualquier nicaragüense, se ha manifestado en diferentes marchas y es un derecho que tenemos, la libertad de expresión”, señaló Indiana.

#### **Padre de activista**

Morazán es también padre de Yaser Alfonso Morazán, un activista matagalpino y crítico del régimen de Daniel Ortega. Indiana señaló que sus hermanos Yaser y Yáder, este último exfuncionario del Poder Judicial en Matagalpa, tuvieron que irse y están “en un lugar más seguro” porque el acoso contra ellos ha sido frecuente.

**[CSJ sigue volando cabezas a jueces y magistrados opositores](#)**: La Corte Suprema de Justicia (CSJ) destituyó esta semana al magistrado Carlos Padilla Narváez del Tribunal de Apelaciones de Granada; a Edgar Martín Henríquez Sotelo, juez de Distrito Penal de Audiencia de Bluefields y a Carmen del Socorro Merlo Narváez, titular del Juzgado Distrito Penal de Juicio de Bluefields en la Costa Caribe Sur. [La juez Merlo Narváez, es abuela paterna del joven Brandon Lovó Taylor](#) condenado a 23 años de cárcel por el asesinato del periodista Ángel Gahona, aunque sus defensas aseguran que es una condena injusta porque no hay pruebas en su contra. El joven participó en las marchas contra el régimen de Daniel Ortega el 20 de abril, día en que asesinaron al periodista de un balazo en la cabeza. Familiares sostienen que fue un policía quien asesinó a Gahona. Los motivos para la cancelación de cargos son supuestas quejas presentadas contra los

judiciales donde presuntamente violan la Ley de Carrera Judicial, artículo 41, referente a resolver con celeridad y apegado a las garantías constitucionales. Producto de estas quejas los magistrados de la Suprema les aplican infracciones graves cuya sanción incluye la destitución del cargo.

#### **Destituidos durante crisis político-social**

Entre Julio y octubre han destituido, trasladado y democionado de cargos a personal que trata de cumplir con las garantías constitucionales a favor de los reos autoconvocados, [algunos de los afectados son la juez Indiana Gallardo \(destituida\), Carlos Solís Solís \(trasladado\), magistrado Ángel Avellán \(democionado de magistrado a asesor\)](#) y un sin número de trabajadores como secretarios, tramitadores, mensajeros que también han sido corridos, por haber participado de alguna manera en las protestas contra el régimen de Daniel Ortega. Según fuente del Ministerio Público, quien supuestamente sustituirá al juez Edgar Martín Henríquez Sotelo será la fiscal Slimalila Zuñiga García, quien es esposa del juez distrito de familia de Bluefields Joel Narváez Campbell, sobrino del presidente del Consejo Supremo Electoral, Lumberto Campbell, aunque la CSJ aún no ha hecho público el nombramiento de esta, se sabe que ya renunció ante la Fiscalía.

**[Minsa buscará contratar 350 médicos en 2019, después de haber corrido a cientos en 2018:](#)** El Ministerio de Salud (Minsa) prevé contratar 350 trabajadores el próximo año según lo establecido en el proyecto de Presupuesto General de la República; sin embargo, desde que comenzó la brutal represión en contra de la población nicaragüense el Minsa ha echado a más de trescientos trabajadores, según el último reporte de la Unidad Médica Nicaragüense, por lo que las nuevas contrataciones no representan un aumento real en el número de trabajadores de la salud. Según el proyecto de presupuesto el próximo año el Minsa recibirá 14,051.8 millones de córdobas, lo que representa una disminución de 165.9 millones de córdobas con relación a los 14,216.9 millones de córdobas del presupuesto modificado de 2018 y una disminución de 1,107.8 millones de córdobas con el presupuesto del Minsa a inicio del año 2018. De igual forma, el proyecto presupuestario, que fue presentado esta semana en la Asamblea Nacional, especifica que de los 14,051.9 millones de córdobas asignados al Minsa, 12,883 millones son para gastos administrativos y sólo 1,168 millones son para los programas de inversión. Pese a la disminución del presupuesto, las metas del Minsa son similares a las de este año: “Mantener el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, atención a la población de acuerdo a sus necesidades, continuar con los esfuerzos nacionales y el apoyo de la cooperación externa para seguir mejorando la calidad de los servicios de salud, esperanza de vida y desarrollo humano de la población nicaragüense”, dice el documento presupuestario.

**[Régimen está a un paso de crear Enimex sin consenso con el gran capital:](#)** En ausencia de representantes de las organizaciones que aglutinan a los grandes exportadores e importadores del país, que tras el estallido social rompieron relaciones con el régimen Ortega-Murillo, la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional consultó la iniciativa de la Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones (Enimex). Se prevé que este miércoles dicha comisión, controlada por el orteguismo, emita un dictamen favorable para que la próxima semana esta iniciativa sea aprobada por el plenario del Legislativo. Entre los cambios de forma que registró el proyecto —a petición del Ministerio de Hacienda— está la eliminación de los privilegios fiscales que incluía la iniciativa original, “para que la empresa compita en igualdad de condiciones con el resto de importadores y exportadores del país”, dijo el diputado sandinista Wálmaro Gutiérrez, quien preside dicha comisión.

**[Contadores públicos inquietos por obligación con la Unidad de Análisis Financiero \(UAF\):](#)** De todas las profesiones en Nicaragua, solo los contadores públicos están obligados a registrarse ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para combatir las actividades ilícitas, situación que ha despertado en el gremio preocupación porque temen violar el secreto profesional. La incorporación de los contadores en la lista de sujetos obligados ante la Unidad de Análisis Financieros (UAF) tomó por sorpresa al sector, que desde el seno del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua ha provocado rechazo entre algunos profesionales. LA PRENSA intentó conocer la versión del Colegio, pero no respondieron a las reiteradas llamadas a Douglas España,

director ejecutivo ni el celular del presidente José Luis Herrera. ¿Pero quiénes deben registrarse? ¿Cómo deben hacer ese proceso? ¿Están sujetos los contadores al plazo de seis meses que establece el reglamento de la ley para registrarse ante la UAF? Según una explicación técnica difundida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, los Contadores Públicos Autorizados (CPA) son los que están sujetos al cumplimiento de la Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. A diferencia de otros sujetos obligados, los contadores se deberán inscribir a la UAF a través de un órgano que deberá crear el Colegio de Contadores Públicos, que pidió a las autoridades competentes un plazo de un año para crear ese órgano que recibirá los reportes de operaciones sospechosas que elaborarán los contadores para transferirlo a la UAF. Hasta ahora la UAF solo le dio al Colegio seis meses para crear el órgano, aunque el gremio insistirá en el año. Los reportes de operaciones sospechosas deben elaborar los contadores deben surgir cuando vean movimientos inusuales en actividades relacionadas con la compra y venta de bienes inmobiliarios, administración de dinero, valores y otros del cliente, administración de cuentas bancarias, de ahorros o valores, organización de contribuciones para la creación, operación o administración de empresas, la creación, operación o administración de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas y compra y venta de entidades comerciales.

**Clavan retención a café en plena caída de precio en Nicaragua:** Aunque desde mayo pasado los productores de café pidieron al régimen una moratoria en la retención de dinero para el fondo de la Conatradec, el orteguismo desoyó el clamor y ordenó retener un dólar a partir del próximo año a cada quintal de café exportado, pese a la caída del precio del grano a nivel internacional y el impacto de la crisis sociopolítica que ha creado más inseguridad en el campo. A través del acuerdo ministerial número 020-2018, publicado en La Gaceta número 197, del viernes 12 de octubre, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific) estableció en un dólar el aporte al fondo para el año calendario 2019 por cada quintal de café arábica y robusta exportado sobre la base de un precio promedio de 120 dólares el quintal. Es dinero pasará a engrosar el inoperante Fondo para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura (FTDC) administrado por la Comisión Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura (Conatradec).

### **El 19 digital**

**Compañera Rosario Murillo: Lo único que lograron es que creciéramos en victorias:** La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de Nicaragua, destacó que este 24 de octubre es día de San Rafael, el arcángel, el que puede sanar y al que los nicaragüenses le pedimos y lo estamos invocando en los lugares donde se celebra como santo patrono, como en San Rafael del Norte, en San Rafael del Sur y Puerto Sandino. *“Le estamos pidiendo que como Ángel protector de la salud también proteja la salud de nuestros corazones, de nuestras almas para recuperar el sentir del bien común, el sentido de la fraternidad y el encuentro para avanzar en paz y prosperidad”*, dijo. En ese sentido, la compañera dio lectura al Salmo 37 de la Santa Biblia: El Camino de los Malos

**FMI inicia visita para recopilar información actualizada de la economía nicaragüense:** La misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que viene dos veces al año a Nicaragua, ha iniciado este miércoles una visita para recopilar información actualizada de la economía nicaragüense y poder trazar proyecciones para este año y los siguientes. De acuerdo al Presidente del Banco Central, Ovidio Reyes, esta visita es la segunda de este año y estaba programada para el pasado mes de julio. La misión, encabezada por Roberto García Saltos, estará en el país durante 6 días y al final de la misma dará a conocer los resultados de su trabajo. Saltos recordó que la última vez que el organismo tuvo la oportunidad de estar en Nicaragua fue en el pasado mes de febrero.

**Silvio Báez es un obstáculo para la Paz y la Reconciliación:** El obispo Silvio Báez, miembro de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, es un obstáculo para la Paz y la reconciliación, afirmó Rafael Valdez, miembro de la Comunidad Cristiana San Pablo Apóstol, que dio a conocer un audio en el que el jerarca de la Iglesia Católica habla sobre el plan de desestabilización del país para quitar el gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra. En declaraciones a la Revista En Vivo, Valdez

insistió en que el pedido al Papa Francisco, es que retire de Nicaragua al obispo que se corrompió por el odio y la sed de poder. *“Lo que pedimos es que se vaya porque está haciéndole daño a la Iglesia Católica, porque la Iglesia Católica no son la curia, no es la jerarquía, la Iglesia Católica es el pueblo creyente. Esa es la Iglesia Católica. Y a ese pueblo creyente le está haciendo daño, porque con estas sus acciones ha logrado dividir a la grey”*, explicó Valdez. *“Ahora resulta que hay unos cristianos católicos que están a un lado y otros cristianos que están a otro lado, porque él los ha dividido, o ellos (los obispos) los han dividido, porque han tomado posiciones sesgadas y no han sido realmente lo que deberían ser: pastores que llaman a la paz, a la reconciliación, que luchan para que la gente se entienda dialogando y no matándose; y ellos han estado haciendo todo lo contrario. Entonces, este es un señor nocivo para la misma iglesia y le hace daño. Él se debe ir de este país para el bien de todos, del pueblo, de la misma iglesia. La iglesia se sentiría mejor con personas como estas fuera, que vayan a dar clases, que sean profesores”*, agregó.

**Ejército informa sobre retención de inmigrantes de agosto a octubre 2018:** El Ejército de Nicaragua dio a conocer una Nota de Prensa en la que informa de la retención de 386 inmigrantes que han tratado de transitar por nuestro territorio nacional sin la documentación y los trámites correspondientes. La Nota de Prensa dice textualmente:

#### **EJERCITO DE NICARAGUA**

#### **NOTA DE PRENSA No. 089/2018**

#### **RETENCIÓN DE INMIGRANTES EN EL PERÍODO DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2018**

Del 16 de agosto al 22 de octubre de 2018, en cumplimiento de la estrategia de Estado “Muro de Contención”, se han retenido a **386** inmigrantes irregulares que han tratado de transitar por nuestro territorio nacional sin la documentación y los trámites correspondientes, de estos: **90** procedentes de Asia (Bangladesh e India); **52** de África (Camerún, Eritrea, Ghana, Guinea, Marruecos, Malí, Nigeria, Congo y Angola), y el resto son en su mayoría procedentes de países de América del sur. Los retenidos fueron entregados a las autoridades correspondientes. El Ejército de Nicaragua reafirma que: **“Con patriotismo y dedicación, trabajamos por la nación”**. Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

#### **COMANDANCIA GENERAL**

#### **DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EXTERIORES**

#### **Capturan a delincuentes que secuestraron, torturaron y dispararon a estudiante Leonel**

**Morales:** La Policía Nacional informó este miércoles que logró la captura de 5 sujetos acusados de torturar y causar lesiones gravísimas en contra del presidente de UNEN-UPOLI, Leonel Morales. El Comisionado Mayor Farle Roa Traña, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), detalló que los acusados corresponden a los nombres de: Rockni Alexander Suazo Obando, Bismarck Antonio Castro Morales, Eddy Santiago Ulloa, y Daniel Humberto Ramírez Pulido. Roa dijo que los sujetos, serán acusados de secuestro, lesiones gravísimas y portación ilegal de armas de fuego, en perjuicio del Estado y sociedad nicaragüenses. Los hechos ocurrieron el 13 de junio 2018 en Las Américas No. 1, cuando los sujetos, junto a otros delincuentes a bordo de motocicletas, con armas de fuego secuestraron y torturaron al joven Leonel Morales, presidente de UNEN-UPOLI, en el tranque ubicado en el sector del complejo Conchita Palacios. Posteriormente lo trasladan al tope de Bello Horizonte, hiriéndolo gravemente de bala y luego dejándolo abandonado en un cauce.